

INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

CORTE 30 DE JUNIO DE 2025

INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar información estratégica sobre el avance de cumplimiento del Plan de Desarrollo 2024-2027 "Bucaramanga Avanza Segura" mediante la evaluación de los Planes de Acción con corte al 30 de junio de 2025, basándose en las evidencias aportadas por los Institutos Descentralizados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Monitorear el avance en el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo.
- Evaluar los logros alcanzados, identificar posibles retrasos y analizar la gestión financiera, física y contractual asociada a las metas de inversión.
- Formular recomendaciones que contribuyan a optimizar la ejecución de las metas y proyectos de inversión liderados por los Institutos Descentralizados del municipio de Bucaramanga.

ALCANCE

El presente seguimiento corresponde al período comprendido entre el 1.º de enero y el 30 de junio de 2025, y tiene como finalidad evaluar el nivel de cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo 2024-2027 "Bucaramanga Avanza Segura".

MARCO NORMATIVO

- Ley 152 de 1994.
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión definido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Decreto 807 de 2019

DESARROLLO

En el marco de las normas y directrices establecidas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo 2024–2027 “Bucaramanga Avanza Segura”, y conforme a lo dispuesto en la Circular No. 091 del 13 de agosto de 2025, emitida por la Secretaría de Planeación, se llevó a cabo la verificación de las evidencias reportadas por cada uno de los Institutos Descentralizados, programadas para la vigencia.

Posteriormente, el equipo del Plan de Desarrollo de la Secretaría de Planeación validó la información reportada para la totalidad de las metas programadas, obteniéndose los siguientes resultados:

Tabla 1 Informe general de metas programadas para la vigencia 2025, con corte al 30 de marzo de 2025

DEPENDENCIA	METAS PROGRAMADAS VIGENCIA 2025
Dirección de Tránsito de Bucaramanga	8
IMCT	15
IMEBU	11
INDERBU	8
BOMBEROS	4
INVISBU	4
TOTAL	50

Fuente: Secretaría de Planeación, Oficinas de Control Interno de Gestión y Actas de verificación

COMPORTAMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO

Durante el seguimiento realizado, se verificaron las actividades adelantadas por los Institutos Descentralizados, correspondientes al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo 2024–2027 “Bucaramanga Avanza Segura”. Dicha verificación quedó soportada en las actas de revisión de evidencias, los planes de acción remitidos y el repositorio de información, cuyo resumen se presenta a continuación:

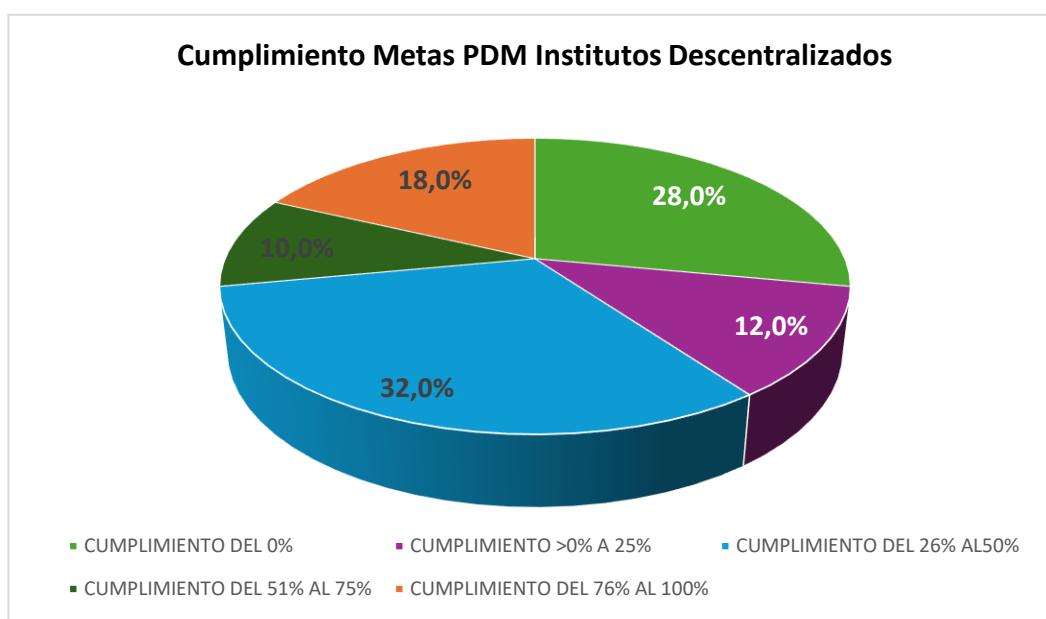
Tabla 2 Resumen cuantitativo del cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo 2024–2027 de los Institutos Descentralizados - Corte al 30 de junio de 2025

ANÁLISIS METAS PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA	NÚMERO METAS
METAS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL 76% - 100%	9
METAS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL 51% - 75%	5
METAS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL 26% - 50%	16
METAS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO >0% - 25%	6
METAS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL 0%	14
TOTAL METAS PROGRAMADAS	50

Fuente: Secretaría de Planeación, Oficinas de Control Interno de Gestión y Actas de verificación

A continuación, se presenta la distribución porcentual del nivel de cumplimiento de las metas programadas para la vigencia 2025, con corte al 30 de junio. Esta visualización permite identificar el grado de avance de las metas de los institutos descentralizados según rangos de cumplimiento establecidos.

Figura 1 Distribución porcentual del cumplimiento de metas programadas – Corte al 30 de junio de 2025 de Institutos Descentralizados



Fuente: Secretaría de Planeación

Se observa que un 28% de las metas no han iniciado ejecución, mientras que el 32% tienen un cumplimiento medio bajo y solo el 18 % alcanzan un cumplimiento satisfactorio, lo que evidencia importantes desafíos en la ejecución del Plan de Desarrollo durante el primer semestre del año.

A continuación, se presenta la distribución del cumplimiento de las metas programadas por los Institutos Descentralizados, con corte al 30 de junio de 2025. La clasificación se realizó con base en rangos porcentuales de avance, lo que permite identificar el nivel de ejecución alcanzado por cada entidad durante el segundo trimestre de la vigencia 2025.

Tabla 3 Distribución del cumplimiento de metas por dependencia – Corte al 30 de junio de 2025

DEPENDENCIA	META 2025	METAS 0%	% METAS SIN INICIAR	METAS 100%	% METAS CUMPLIDAS
INDERBU	8	1	12,5%	1	12,5%
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	8	4	50%	2	25%
IMCT	15	3	20%	0	0%
IMEBU	11	2	18%	1	9,09%
BOMBEROS	4	2	50%	0	0%
INVISBU	4	2	50%	0	0%
TOTAL	50	14	28%	4	8%

Fuente: Secretaría de Planeación

Se evidencia que solo el 8% de las metas programadas para la vigencia 2025 tiene una ejecución del 100% para el primer semestre.

Tabla 4 Distribución del cumplimiento de metas por Instituto – Corte al 30 de junio de 2025

	DEPENDENCIA	CUMPLIMIENTO DEL 0%	CUMPLIMIENTO >0% - 25%	CUMPLIMIENTO DEL 26% - 50%	CUMPLIMIENTO DEL 51% - 75%	CUMPLIMIENTO DEL 76% - 100%	TOTAL 31/03/2025
11	Dirección de Tránsito de Bucaramanga	4	0	0	1	3	8
12	IMCT	3	1	7	3	1	15
13	IMEBU	2	0	6	0	3	11
14	INDERBU	1	2	2	1	2	8
15	BOMBEROS	2	2	0	0	0	4
16	INVISBU	2	1	1	0	0	4
TOTAL		14	6	16	5	9	50

Fuente: Secretaría de Planeación

Tres (3) de los 6 institutos ejecutores tienen más del 50% de sus metas sin iniciar, es decir con un cumplimiento del 0%. En el anexo 1 se describe el avance de la totalidad de metas de los Institutos Descentralizados en el Plan de Desarrollo Municipal.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR DEPENDENCIA

Por otra parte, se presenta el avance en la ejecución presupuestal correspondiente a las metas programadas y evaluadas durante la vigencia 2025, con corte al 30 de junio.

Tabla 5 Ejecución presupuestal por dependencia con corte a 30 de junio

INSTITUTO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS COMPROMETIDOS	% Comp.	RECURSOS OBLIGADOS	% Oblig.	RECURSOS PAGADOS
Dirección de Tránsito de Bucaramanga	\$3.911.335.505	\$1.314.171.262	33,6%	\$397.832.567	10,2%	\$216.729.223
IMCT	\$ 32.899.627.800,7	\$ 19.300.981.980	58,7%	\$ 6.587.136.164,7	20,2%	\$ 6.587.136.164,7
IMEBU	\$ 10.749.977.995,8	\$ 4.311.884.086	40,1%	\$ 1.342.824.598	12,5%	\$ 1.336.224.598
INDERBU	\$ 10.444.174.778,5	\$ 4.934.134.599	47,2%	\$ 3.503.305.292	33,5%	\$ 3.301.755.292
BOMBEROS	\$ 3.861.162.760	\$ 199.680.230	5,17%	\$ 17.883.333	0,46%	\$ 17.883.333
INVISBU	\$ 9.196.740.222,8	\$ 5.577.965.875,2	60,6%	\$ 3.037.627.042,2	33%	\$ 2.911.211.060
TOTAL	\$ 71.063.019.063	\$ 35.638.818.032	50,1%	\$ 14.886.608.997	20,9%	\$ 14.370.939.671

Fuente: Secretaría de Planeación

Nivel de ejecución al 30 de junio de 2025 el 20,9% de los recursos programados han generado obligaciones por metas ejecutadas para la vigencia 2025.

RECOMENDACIONES GENERALES

INDERBU

- Se recomienda mantener un esquema de monitoreo mensual en coordinación entre el Inderbu y el equipo responsable de cada meta, con el fin de asegurar tanto el cumplimiento de las metas establecidas en la vigencia 2025 como la correcta ejecución de los recursos asignados. Igualmente, se sugiere fortalecer la articulación entre el presupuesto oficial de la entidad y la información de recursos programados y ejecutados reportada en los planes de acción, de manera que se garantice coherencia, oportunidad y trazabilidad en la gestión del Plan de Desarrollo.

IMCT

- Mantener un esquema de seguimiento mensual, en coordinación con las diferentes áreas del IMCT, para supervisar el avance de las metas previstas para la vigencia 2025 y propiciar su cumplimiento de manera eficiente y oportuna.
- Mejorar el reporte de las evidencias; este proceso debe fortalecerse al interior de la dependencia de acuerdo a la información suministrada en la ficha de indicadores de producto. Toda vez que se evidenció que no estaban cargadas de manera completa en el link referido, no se encontraban firmados los informes y se estaban reportando retazos de los informes de gestión de manera poco organizada y no propiamente lo establecido en los instrumentos de gestión.
- El IMCT, ha mejorado en el reporte de la información dentro de los tiempos establecidos, pero no la calidad de la información suministrada, por lo que se exhorta a seguir trabajando en el cumplimiento de los objetivos de manera oportuna y eficiente.

IMEBU

- En términos generales, se recomienda ajustar los porcentajes de avance de cada meta con base en la evidencia cuantitativa real, garantizando la correspondencia entre la planeación, la ejecución y los resultados reportados. Igualmente, se requiere que las dependencias responsables presenten información desagregada y verificable respecto a beneficiarios, fechas de ejecución y logros alcanzados, con el fin de asegurar la trazabilidad y la evaluación objetiva del cumplimiento.
- Finalmente, es indispensable corroborar que las evidencias presentadas guarden relación directa con los productos y alcances establecidos en las fichas técnicas, evitando inconsistencias que puedan afectar la valoración del progreso en la implementación del Plan de Desarrollo.

INVISBU

- Priorización de metas sin avance físico: Se recomienda dar especial atención a las metas que, a la fecha de corte, no presentan ejecución física, a fin de evitar rezagos en el cumplimiento del plan de desarrollo.
- Gestión de recursos disponibles: Varias metas cuentan con recursos asignados y en proceso de ejecución parcial. Es fundamental acelerar las acciones contractuales y operativas para garantizar su utilización eficiente dentro de la vigencia.
- Ajuste y reprogramación del plan indicativo: En los casos donde los tiempos resulten insuficientes para adelantar procesos contractuales, se sugiere realizar ajustes al plan indicativo, reprogramar las metas y liberar los recursos no ejecutables.
- Fortalecimiento de la gestión contractual: Se recomienda dar seguimiento estricto a los contratos ya publicados o en ejecución (ej. procesos de selección abreviada y convenios interinstitucionales) para asegurar que los cronogramas establecidos permitan el cumplimiento oportuno.
- Cumplimiento de compromisos sectoriales y nacionales: En metas sujetas a requisitos de programas nacionales (ej. Mi Casa Ya), se sugiere fortalecer la coordinación interinstitucional y el acompañamiento a beneficiarios, con el fin de superar las restricciones administrativas y asegurar los resultados proyectados.
- Monitoreo y seguimiento permanente: Es indispensable mantener un control periódico sobre el nivel de avance físico y financiero de cada meta, con el fin de anticipar riesgos y aplicar medidas correctivas oportunas.

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA:

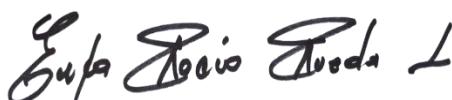
- Se recomienda a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga - DTB que los informes que se remiten para soportar el cumplimiento de las metas sean consistentes con las metas e indicadores programados en el plan de desarrollo municipal. Con relación a los informes de señalización, estos deben estar debidamente georreferenciados o con descripción de los puntos que fueron señalizados, detallando los kilómetros con señalización tanto horizontal como vertical, según lo dispuesto en la Resolución 20243040045005 del 2024.
- Se recomienda a la DTB avanzar en la realización de los dos documentos de estudios técnicos sobre movilidad, teniendo en cuenta que a la fecha ya se cuenta con recursos comprometidos en personal de prestación de servicios, pero aún no se presenta avance en los entregables.
- Se recomienda a la DTB realizar el cague de evidencias del mes de julio y meses posteriores en los tiempos establecidos según Acuerdo 007 de 2024 (10 días calendario de cada mes posterior a la fecha de corte).
- Se recomienda a la DTB avanzar en la publicación de los pre pliegos del contrato para la modificación de la sede de la entidad, teniendo en cuenta que se reducen los plazos para la adjudicación tanto de la licitación como de la intervención de la obra. Llegado el caso, no se logré concretar dicha gestión, se recomienda la reprogramación de la meta y el presupuesto para las vigencias restantes.
- Se recomienda a la DTB, con relación a la meta 121 de asistencia técnica de la entidad, en cuanto a los procesos de revisión técnico mecánica de vehículos de transporte público y privado, la realización de un informe costo-beneficio discriminando los ingresos por técnico-mecánica y taxímetro, determinando la inversión en personal de prestación de servicios y lo correspondiente al ingreso para la entidad.
- Se recomienda a la DTB avanzar en la ejecución de la meta de dotación de la entidad en implementos para el control de tránsito, teniendo en cuenta que a la fecha no cuenta con avance físico ni presupuestal. Llegado el caso, no se logré concretar dicha gestión, se recomienda la reprogramación de la meta y el presupuesto para las vigencias restantes.

BOMBEROS DE BUCARAMANGA

- El seguimiento al corte de junio de 2025 evidencia que, salvo la campaña de "Bomberitos" (Meta 32 – Proyecto 2), los proyectos asociados a la gestión del riesgo de desastres presentan nula o insuficiente ejecución física y financiera. La situación refleja retrasos en la planeación operativa, ausencia de procesos contractuales y falta de soportes documentales.

- Se recomienda implementar ajustes técnicos y administrativos inmediatos, que incluyan:
 - Actualización de planes de acción, fichas técnicas y cronogramas,
 - Definición de responsables por proyecto, y
 - Activación de mecanismos de seguimiento continuo.

Estas propuestas buscan promover mejores prácticas y establecer acciones que permitan evidenciar el logro de los objetivos establecidos, contribuyendo a la mejora continua y a un desarrollo institucional más eficiente y transparente,



ERIKA ROCÍO RUEDA LEÓN

Profesional Especializado
Secretaría de Planeación

Proyectó: Mónica Castillo – CPS, Secretaría de Planeación 

Alfonso Prieto – CPS, Secretaría de Planeación 

Margarita Robayo – CPS, Secretaría de Planeación 

Giovanna Mora – CPS, Secretaría de Planeación 

Roger García – CPS, Secretaría de Planeación 

ANEXOS

CONSECUTIVO META PDM	LINEA ESTRATEGICA	META PRODUCTO	META 2025	LOGRO 2025	% CUMP	RESPONSABLE META PRODUCTO
17	Territorio seguro que protege	Atender 5000 familias con servicios de promoción en temas de dinámica relacional y desarrollo autónomo	1.300	459	35,30%	INDERBU
23	Territorio seguro que protege	Implementar 1 estrategia formativa e informativa para la promoción del transporte seguro, sostenible y eficiente	1	1	100,00%	Dirección de Tránsito
24	Territorio seguro que protege	Implementar en 24,7 km tecnología para la seguridad ciudadana	0	0	-	Dirección de Tránsito
25	Territorio seguro que protege	Promocionar 100 actividades culturales como eventos basados en las manifestaciones culturales, turísticas y/o tradicionales de Bucaramanga como ciudad región (revitalizando a su vez diversos escenarios como la concha Acústica José A. Morales).	30	13	43,30%	IMCT
32	Territorio seguro y sostenible	Realizar 2 campañas de educación para la prevención y atención de desastres	2	0,3	15,00%	Bomberos de Bucaramanga
52	Territorio seguro que progresá	Brindar servicios de apoyo financiero a 1 proyecto de Mejoramiento Integral de Barrios	0	0	-	INVISBU
62	Territorio seguro y sostenible	Adecuar 1000 metros cuadrado de equipamientos comunitarios complementarios para los programas y/o proyectos de soluciones de vivienda en espacio público del municipio	350	0	0,00%	INVISBU
64	Territorio seguro que progresá	Realizar 3 estrategias de vinculación laboral compartida; de incentivos para la inversión nacional y extranjera en el sector productivo; y de beneficios para	3	2	50,00%	IMEBU

		la formalización laboral				
65	Territorio seguro que progres	Realizar 15 Programas de formación para el trabajo	1	1	50,00%	IMEBU
66	Territorio seguro que progres	Ejecutar un (1) Programa de gestión empresarial en unidades productivas y/o personas, mediante un ecosistema para el empleo y fortalecimiento empresarial.	1	1	80,00%	IMEBU
67	Territorio seguro que progres	Beneficiar a 8.000 Empresas con líneas especiales de crédito	2.100	853	40,60%	IMEBU
68	Territorio seguro que progres	Fortalecer técnicamente un (1) prestador del Servicio Público de Empleo y fomento empresarial	1	1	92,00%	IMEBU
69	Territorio seguro que progres	Cofinanciar 2 proyectos de innovación y desarrollo tecnológico mediante alianzas	1	0	0,00%	IMEBU
70	Territorio seguro que progres	Cofinanciar 8 proyectos para agregar valor a los productos y/o mejorar los canales de comercialización, así como para el Desarrollo de cadenas productivas	2	1	50,00%	IMEBU
71	Territorio seguro que progres	Asistir 2 proyectos de alto impacto para el fortalecimiento y desarrollo de cadenas productiva	2	1	50,00%	IMEBU
72	Territorio seguro que progres	Realizar 20 asistencias técnicas para el fortalecimiento de las unidades productivas de Economía Popular.	5	5	100,00%	IMEBU
73	Territorio seguro que progres	Implementar una (1) Ventanilla Única Empresarial "Centro Integrado de Servicios al Empresario	100%	35,00%	35,00%	IMEBU
74	Territorio seguro que progres	Realizar siete (7) campañas que consoliden la promoción de Bucaramanga como epicentro Turístico	2	1	50,00%	IMCT
75	Territorio seguro que progres	Realizar 5 recorridos turísticos para la ciudad de Bucaramanga	2	1	50,00%	IMCT

76	Territorio seguro que progres	Dotar ocho 8 equipamientos turísticos en Bucaramanga	4	3	75,00%	IMCT
115	Territorio seguro que progres	Mejorar los 72000 metros lineales de insfraestructura semaforica	18.000	14.400	80,00%	Dirección de Tránsito
116	Territorio seguro que progres	Intervenir 58,57 Km de Vías con dispositivos de control y señalización para garantizar la seguridad ciudadana	15	9,5	65,20%	Dirección de Tránsito
117	Territorio seguro que progres	Realizar cinco (5) documentos de estudios técnicos de movilidad en el municipio	2	0	0,00%	Dirección de Tránsito
118	Territorio seguro que progres	Garantizar la disponibilidad de 1.300 Celdas de estacionamiento regulado en el municipio	0	0	-	Dirección de Tránsito
119	Territorio seguro que progres	Asistir tecnicamente a la Direccion de Transito de Bucaramanga	1	1	100,00%	Dirección de Tránsito
120	Territorio seguro que progres	Modificar 1 Sede de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	1	0	0,00%	Dirección de Tránsito
121	Territorio seguro que progres	Asistir tecnicamente a la Direccion de Transito de Bucaramanga en los procesos relacionados con la revisión tecnicomecánica de vehiculos de transporte publico y privado	1	0	0,00%	Dirección de Tránsito
122	Territorio seguro que progres	Realizar 1 Estudio de pre inversión e inversión, para la implementación de Operaciones Urbanas Estratégicas. San Rafael	0	0,05	20,00%	INVISBU
123	Territorio seguro que progres	Beneficiar a 500 hogares a través del Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	100	42	42,00%	INVISBU
124	Territorio seguro que progres	Beneficiar a 1.000 hogares con servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda en suelo urbano y rural del municipio, relacionadas con saneamiento básico y condiciones de habitabilidad.	620	0	0,00%	INVISBU
130	Territorio seguro que integra	Vincular a 15.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en escuelas deportivas del	3.500	1.717	49,10%	INDERBU

131	Territorio seguro que integra	Vincular a 195.000 personas para que accedan a servicios deportivos, recreativos (deporte socio comunitario y recreación) de actividad física (HEVS, VAS-activas tu barrio y activas tu vereda), centros de educación física y/o Intercolegiados en el municipio.	51.500	39.153	76,00%	INDERBU
132	Territorio seguro que integra	Beneficiar a 20.000 personas con servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte en organismos de deporte asociado	5.000	359	7,20%	INDERBU
133	Territorio seguro que integra	Poner en operación 18 infraestructuras deportivas en el municipio	18	18	100,00%	INDERBU
134	Territorio seguro que integra	Mantener 80 infraestructuras deportivas en el municipio	20	4	20,00%	INDERBU
137	Territorio seguro que integra	Mejorar la dotación de 9 casas de la juventud	2	0	0,00%	INDERBU
138	Territorio seguro que integra	Ejecutar 9 acciones con las comunidades para el fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios protectores de derechos en el municipio	2	1	55,00%	INDERBU
139	Territorio seguro que integra	Brindar apoyo financiero al sector artístico y cultural a través de mil (1000) estímulos en convocatorias, nacionales, departamentales y/o municipales para fomentar la creación, investigación, itinerancia, distribución y/o comercialización artística, cultural, creativa y de gestión cultural.	350	136	38,90%	IMCT
140	Territorio seguro que integra	Fortalecer tres (3) servicios de circulación artística y cultural a través del territorio Cultural, creativo, turístico y de los saberes	2	0	0,00%	IMCT
141	Territorio seguro que integra	Realizar cinco (5) Documentos de Planeación elaborados, actualizados e implementados	2	1	50,00%	IMCT

		para el desarrollo de un territorio cultural y turístico de Bucaramanga.				
142	Territorio seguro que integra	Implementar 2 servicios de educación informal en áreas artísticas y culturales en la Biblioteca Gabriel Turbay y sus bibliotecas satélites y estrategias digitales y didácticas a través del fomento de las habilidades de lectura, escritura y oralidad en la ciudad de Bucaramanga.	2	1	50,00%	IMCT
143	Territorio seguro que integra	Ofrecer servicios de apoyo al proceso de formación artística y cultural implementado a través de dos (2) programas de formación en artes, oficios y saberes en el Municipio de Bucaramanga y sus zonas rurales.	2	1	50,00%	IMCT
144	Territorio seguro que integra	Elaborar dos (2) documentos de lineamientos técnicos sobre el inventario de los BIC de Interés Cultural y atractivos turísticos del ámbito municipal con las que cuenta la entidad territorial elaborado	1	0,5	66,70%	IMCT
146	Territorio seguro que integra	Brindar 1 servicio de salvaguardia al patrimonio inmaterial a través del proceso de identificación, documentación, investigación, recuperación, preservación, protección, promoción, valoración, transmisión y revitalización del patrimonio inmaterial del municipio de Bucaramanga.	1	0	25,00%	IMCT
147	Territorio seguro que integra	Brindar 50 servicios de intervención de patrimonio material mueble a través de la recuperación de obras del patrimonio artístico visual,	20	18	90,00%	IMCT

		bibliográfico y documental del Municipio de Bucaramanga.				
148	Territorio seguro que integra	Asistir a 300 personas técnicamente a través del fortalecimiento a los consejeros de Cultura	80	0	0,00%	IMCT
242	Territorio seguro que genera valor	Dotar una Sede con mobiliario y demás elementos requeridos para apoyar la prestación de los servicios del IMCT	1	0	0,00%	IMCT
269	Territorio seguro que integra	Brindar 3 servicios de acceso y aprovechamiento de información a los procesos culturales y artísticos a través de herramientas tecnológicas y de comunicación	3	2	66,70%	IMCT
279	Territorio seguro que progresiona	Implementar un proyecto para la modernización y fomento de la innovación empresarial, la inclusión financiera y la participación ciudadana en la economía popular a través de una herramienta digital, dirigido a la situación de informalidad económica o laboral y sin historial financiero	1	0	0,00%	IMEBU
283	Territorio seguro que progresiona	Dotar a un (1) Organismo e tránsito con implementos para el control del tránsito	1	0	0,00%	Dirección de Tránsito
287	Territorio seguro y sostenible	Construir una (1) estación de Bomberos en el municipio.	0,2	0	0,00%	Bomberos de Bucaramanga
288	Territorio seguro y sostenible	Adecuar 3 estaciones de bomberos en el municipio.	1	0	0,00%	Bomberos de Bucaramanga
289	Territorio seguro y sostenible	Fortalecer un (1) cuerpo de bomberos en el municipio.	1	0	15,00%	Bomberos de Bucaramanga